

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	

1. Objetivo

Establecer acciones, y recursos orientados a la correcta gestión de la energía usada en las actividades de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, que puedan ser evaluadas periódicamente y que garantice la reducción de los impactos ambientales y de los costos asociados al manejo y tratamiento final de estos, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal de la Entidad.

2. Alcance

El presente programa es aplicable y de estricto cumplimiento a las actividades desarrolladas en las sedes administrativas de la Corporación que involucren el uso de energía eléctrica.

3. Términos y Referencias¹

- Ambiente: entorno en el cual ocurren las interrelaciones entre las actividades de la organización con los recursos naturales y los seres humanos.
- Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- Aspecto ambiental significativo: Aspecto ambiental que es considerado por la organización como prioritario después de evaluar su impacto ambiental asociado.
- Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.
- Evaluación ambiental de Impactos: identificación y valoración de los impactos potenciales del proyecto sobre los componentes físicos, bióticos y sociales del entorno.
- Componentes del ambiente: aire, agua, suelo, fauna, flora, paisajes y comunidad.
- Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

4. Procedimiento

¹ (Organización Internacional de Normalización, 2015)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	

4.1 Consideraciones Generales

El presente programa surge como estrategia para gestionar los aspectos ambientales relacionados con el consumo de energía eléctrica de la Corporación de manera eficaz y promover el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica en las instalaciones.

El programa gestionará principalmente las actividades que requieren el uso de equipos eléctricos de alto consumo energético como los equipos de cómputo, fotocopiadora, impresora, iluminación, televisión, refrigeración y aires acondicionados, entre otros.

Bajo el contexto de la perspectiva de ciclo de vida, los aspectos ambientales anteriormente descritos impactan al medio ambiente en la medida que los grandes generadores eléctricos de la región disminuyen sistemáticamente los recursos naturales del territorio nacional para mantener sus operaciones y proveer energía a los usuarios finales.

4.2 Responsabilidades

- El Coordinador del SGI de la Corporación tiene como responsabilidad la ejecución y seguimiento del cronograma de actividades de este programa, disponer adecuadamente los resultados de las inspecciones periódicas a las áreas de trabajo, comunicar al proceso de Gestión de Infraestructura las novedades reportadas, alimentar los indicadores de desempeño de este programa y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.
- El proceso de Gestión de infraestructura tiene como una de sus responsabilidades la ejecución y seguimiento del *Cronograma de mantenimiento de recursos físicos*, gestionar y ejecutar las actividades resultantes de las novedades producto de las inspecciones realizadas o notificaciones de novedades dadas por los demás procesos.
- Los trabajadores en los diferentes procesos de la Corporación tienen como responsabilidad participar activamente en las actividades propuestas por el proceso de gestión del mejoramiento, reportar novedades que afecten el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos, reportar situaciones o actos que no promuevan el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	

4.3 Inspecciones de uso eficiente de energía

Las inspecciones se realizan con el objetivo de identificar y reportar eventos o actividades que no se alineen al objetivo de presente programa. Durante las inspecciones se diligenciará formato **GM-FT-23 Inspecciones ambientales del SGA**, en la cual se hace la descripción del hallazgo y se describirán las acciones a desarrollar para solucionar la situación.

La periodicidad de esta actividad está definida en el **Procedimiento de identificación de aspectos ambientales** y los registros de estas inspecciones serán archivadas por el Coordinador del SGI de la Corporación quien realizará seguimiento a las situaciones encontradas durante los recorridos. Sin embargo, cuando se considere necesario se pueden realizar las inspecciones en las áreas que corresponda.

4.4 Revisión de equipos eléctricos

Una de las causas asociadas al aumento en el consumo de energía dentro de las instalaciones de la Corporación se atribuye al mal funcionamiento de los equipos eléctricos. De aquí radica la importancia de mantener todos los equipos eléctricos en buen estado y reportar cualquier novedad que pueda comprometer su correcto funcionamiento.

Para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos dentro de las instalaciones de la Corporación, el proceso de Gestión de la infraestructura implementó el *Cronograma de Mantenimiento de recursos físicos* en donde se incluyen todos los equipos eléctricos que requieren mantenimiento.

Para la notificación de novedades en los equipos eléctricos ubicados en las instalaciones administrativas de la Corporación al proceso de Gestión de la infraestructura, se habilitan los siguientes mecanismos:

- Correo electrónico.
- Notificación verbal al responsable de mantenimiento.

Todos los procesos dentro de la Corporación son responsables de reportar las novedades en los equipos eléctricos con la mayor prontitud posible.

4.5 Sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de energía

La sensibilización se convierte en uno de los componentes más importantes

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	

del programa ya que tiene el objetivo de socializar el mensaje entre los diferentes niveles de la Entidad. Todo hábito inicia con la repetición de pequeñas acciones que a través del tiempo generan un cambio en la conciencia de las personas.

Las actividades de sensibilización tienen como tema central el uso eficiente y ahorro de energía como parte de la solución al cambio climático que está afrontando el planeta. En las actividades de sensibilización se promueve la realización de las siguientes temáticas para contribuir con el objetivo del programa:

- Hacer mantenimientos y revisiones periódicas de los aparatos eléctricos y electrónicos y de las instalaciones eléctricas en general.
- Conectar un solo enchufe en cada toma, en lo posible no usar derivaciones eléctricas.



Figura No.1 Ejemplo de enchufe con toma triple²

- No usar, en lo posible, extensiones.
- No abusar de los multi tomas eléctricos ni sobrecargarlos.

² **Fuente:** https://www.easy.com.co/p/enchufe-con-toma-triple-t-caucho-15a-1875w-x125_250-v/?gclid=EAlalQobChMlj6jpvOe4_QIV-8mUCR3QuQQDEAQYBCABEGJHifD_BwE

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	



Figura No.2 Ejemplo toma corriente sobrecargado³

- Apagar el computador cuando salga de la oficina.
- Cuando se suspendan actividades por más de treinta minutos en los equipos de cómputo se debe apagar la pantalla.
- El sistema operativo Microsoft Windows incluye funciones de ahorro energético, las cuales deben ser utilizadas por todos los usuarios.
- Si utiliza una impresora local (solo usted tiene acceso a ella), debe apagarla siempre cuando no la esté utilizando.
- Si la impresora es compartida, debe apagarse tras una jornada laboral y también durante los fines de semana.
- Al abandonar la oficina o el centro de trabajo, debe apagar la fotocopidora.
- Apagar las luces al salir y cuando no se necesiten.



³ Fuente: <https://rpp.pe/economia/estilo-de-vida/por-que-es-mala-idea-conectar-muchos-aparatos-en-un-mismo-tomacorrientes-noticia-916895>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	

Figura No.3 Ejemplo de mensaje de sensibilización⁴

- Limpiar regularmente los bombillos o luminarias. El polvo produce sobrecalentamiento de las luminarias disminuyendo su vida útil, por otro lado, la concentración de polvo no permite que la luz se proyecte en su totalidad.
- Mantener limpios los vidrios de las ventanas con el fin de permitir el paso de luz natural.
- Aprovechar al máximo la luz del día, abrir cortinas y ventanas. Esta es una fuente de iluminación que no contamina.
- Apagar luces innecesarias durante el día y aun durante la noche.
- Evitar al máximo la impresión de documentos, tener preferencia por los medios electrónicos.

4.6 Cronograma de Actividades

Con el propósito de programar las actividades y permitir el seguimiento a todas ellas, se diseñó el *Cronograma de actividades del Sistema de gestión ambiental SGA*, en el cual se planifican las reuniones de capacitación, socialización y las inspecciones a las áreas de trabajo dentro de las instalaciones de la Corporación.

Para asegurar el cumplimiento del cronograma, las actividades que no se puedan ejecutar en la fecha programada se deben reprogramar a una fecha dentro del siguiente mes.

El detalle de las fechas, actividades y recursos del programa se deben consultar en el documento *Cronograma de actividades del Sistema de gestión ambiental SGA*.

4.7 Indicadores de desempeño

Responsable	Indicador	Metodología (Formula)	Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Meta
Coordinador SGI	Consumo de energía mensual	Consumo de energía mensual tomado de recibo de servicio público de energía	Mensual	KWh	16700	15000
Coordinador SGI	Cobertura de las sensibilizaciones	(No. de personas que asisten a las sensibilizaciones/No. de personas programadas a las sensibilizaciones) *100%	Mensual	Porcentual	80%	100%

⁴ Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/porta1/Educacion-General/Historia-Geografia-y-Ciencias-Sociales-4-basico/HI04-OA-18/30958:Apaga-la-luz-al-salir-de-una-habitacion>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA			
	Código: GM-PR-07	Versión: 2	Fecha: 09/03/2023	

5. Puntos de control

4.7 Indicadores de desempeño

6. Anexos

- GM-FT-22 Cronograma de actividades del Sistema de gestión ambiental SGA.
- GM-FT-23 Inspecciones ambientales del SGA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	06/05/2021	Creación del documento
2	09/03/2023	Inclusión de las inspecciones ambientales planificadas desde el cronograma del SGA.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Juan Camilo Calderón Beltrán	Comité Institucional de Gestión y Desempeño